



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCANIZ (Teruel)

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO  
AUTOBÚS URBANO, MEDIANTE CONCURSO.**

**PRIMERO.**

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO**

- 1.- Vehículo turbodiesel, mínimo de 150 cv. de potencia.
- 2.- Dirección Asistida.
- 3.- Suspensión neumática trasera.
- 4.- ABS.
- 5.- Freno eléctrico.
- 6.- Tipo de carrocería urbana, con parte trasera rebajada con plataforma para viajeros de pié. Pavimento PVC antideslizante. Mampara de protección en puerta del conductor.
- 7.- 14 plazas sentadas, como mínimo, tipo urbano tapizada, más 15 plazas de pié.
- 8.- Aire acondicionado integrado en techo, con circuito adicional independiente para el conductor.
- 9.- Aireación individual para cada pasajero y aireación indirecta general.
- 10.- Doble claraboya, una delante y otra detrás en techo.
- 11.- Calefacción para conductor y anti-vaho parabrisas. Calefacción por convección en laterales.
- 12.- Pulsadores para solicitar parada y rótulo interior “parada solicitada” y “rampa solicitada”, con timbre.
- 13.- Pulsador interior y exterior para solicitar rampa.
- 14.- Pintura exterior a determinar.
- 15.- Asientos, barras y agarradores en color acorde con pintura exterior.
- 16.- Rotulación exterior a determinar por el Ayuntamiento.
- 17.- Retrovisores exteriores regulables y calefactados.
- 18.- Estructura de acero con protección anticorrosiva.
- 19.- Puertas en lado derecho, delantera para conductor y pasajeros y trasera para pasajeros, ambas con apertura mediante motor eléctrico.
- 20.- Rampa de acceso P.M.R. en puerta trasera.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA H. CIUDAD DE  
**44600 ALCANIZ (Teruel)**

- 21.- Instalación de luces en vehículos según directiva CEE 97/029.
- 22.- Cumplimiento de la Normativa Reglamento 36.
- 23.- Parada de emergencia de los circuitos eléctricos y combustible.
- 24.- Desconector de batería.
- 25.- Luna parabrisas panorámica de una pieza. Cristales laterales fijos y cristal deslizante para el conductor.
- 26.- Aislamiento térmico y acústicos en laterales y techo.
- 27.- Canceladora de billetes incorporada, a determinar por el Ayuntamiento.
- 28.- Repisa junto a máquina expendedora para realizar cobros de billetes.
- 29.- Radio CD, incorporado.
- 30.- Rótulo de ruta delantero, lateral y trasero con 12 dígitos.
- 31.- Revisiones periódicas en talleres de la zona.

**SEGUNDO**

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

El plazo de entrega será de tres meses a partir de la formalización del contrato administrativo.

**TERCERO**

**IMPORTE VEHÍCULO**

La cuantía no superará los 112.000€, IVA e impuesto de matriculación incluidos.

Alcañiz, a 7 de Noviembre de 2005.  
El Concejal delegado de Obras,

D. Eduardo Querol Lahoz.